

REPUBLICA DE CHILE

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO No. 229
EMPEDRADO, Lunes 2 de Junio de 2014

VISTOS :/

a.) La Solicitud presentada al Departamento de **Personal Municipal** por el funcionario Sr.(a): GABRIELA ROSA MERINO LOPEZ. Sobre uso de **FERIADO LEGAL**.

b.) Lo informado por el Director o jefe del Departamento.

c.) Lo Dispuesto en los Arts. 101 al 106 de la Ley Nro. 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

d.) Las Facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nro. 18.695 de 1988, en su texto refundido fijado por D.F.L 1 / 2006.

DECRETO :/

CONCEDE 10 días hábiles de Feriado Legal, en el presente año, al funcionario Sr.(a): GABRIELA ROSA MERINO LOPEZ a contar del 19/05/2014 al 02/06/2014 ambas fechas inclusive.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VIVIANA MOLINA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
ALCALDE (S)

GST/VMCals

DISTRIBUCION :

- Archivo Permisos y Feriados
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía.-

REGISTRESE